



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	
DEPARTAMENTO MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza (Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: Análisis de uso de suplementos nutricionales en diferentes contextos y categorías de práctica física y deportiva. Estudio de las variables que determinan su consumo. Ref. TU-2020-110		
RESOLUCIÓN RECTORAL 12/02/2021	B.O.E. 17/02/2021	Nº DE LA PLAZA 2/86/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: los siguientes epígrafes **se desglosan en hojas adicionales firmadas** por todos los miembros de la Comisión; se fijan puntuaciones numéricas (% de la valoración final) para efectuar las evaluaciones de los candidatos:

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Presidente/a,SAENZ LOPEZ
BUÑUEL PEDRO

Firmado digitalmente por SAENZ LOPEZ BUÑUEL PEDRO
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES- givenName=PEDRO, sn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL, cn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL PEDRO - Fecha: 2021.03.24 11:21:27 +01'00'

Fdo.: PEDRO SAENZ-LÓPEZ BUÑUEL

Vocal Secretario/a,

Firmado por GOMEZ PIRIZ PEDRO TOMAS - el día 24/03/2021 con un certificado emitido por AC

Fdo.: PEDRO TOMAS GÓMEZ PÍRIZ

Vocal primero/a,GALLARDO
GUERRERO
LEONOR

Firmado digitalmente por GALLARDO GUERRERO LEONOR
Fecha: 2021.03.24 11:12:02 +01'00'

Fdo.: LEONOR GALLARDO GUERRERO

Vocal segundo/a,Firmado por
CABELLO MANRIQUE
DAVID
el día 24/03/2021
con un certificado
emitido por AC
Fdo.: DAVID CABELLO
MANRIQUE**Vocal tercero/a,**TORRES
LUQUE
GEMMA -

Firmado digitalmente por TORRES LUQUE GEMMA
Fecha: 2021.03.24 10:19:03 +01'00'

Fdo.: GEMA TORRES LUQUE



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CRITERIOS	INDICADORES	% VALORACIÓN
HISTORIAL ACADÉMICO	Calidad de la formación predoctoral y doctoral: becas, premios, otros títulos, etc. Tesis doctoral: premio extraordinario de doctorado y otros premios, mención de doctorado— europeo o internacional, mención de calidad o excelencia del programa de doctorado. Calidad de la formación posdoctoral: becas o contratos posdoctorales. Otros méritos de formación académica.	4%
HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria, Calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad, elaboración de material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente con resultados destacables. Formación docente. Otros méritos docentes.	28%
HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora: publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, etc. Se valorarán especialmente aquellos méritos con índice de impacto contenido en los registros de JCR y SJR relacionados con el perfil de la plaza. Calidad y número de proyectos competitivos y contratos de investigación con resultados constatables relacionados con el perfil. Movilidad: estancias en centros de investigación con resultados constatables. Otros méritos investigadores.	28%
HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD	Transferencia de conocimiento al sector productivo, implicación en empresas de base tecnológica, etcétera. Calidad y dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras. Contratos de transferencia o prestación de servicio profesionales con empresas.	5%
HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados a ellos; o en organismos públicos de investigación. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas. Otros méritos de gestión.	4%
CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión	10%
ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	Solidez y coherencia del programa docente en términos de contenidos, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con los planes de estudio de las titulaciones a los que afecta.	10%
ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR	Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en que se encuadra la plaza objeto del concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador. Grado de innovación del proyecto docente con respecto al estado de la disciplina.	10%
OTROS MÉRITOS		1%

SAENZ LOPEZ BUÑUEL (DN): cn=ES, o=PEDRO,

PEDRO -

Fdo.: PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL

sn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL, cn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL
PEDRO -
Fecha: 2021.03.24 11:22:02 +0100'Firmado por GOMEZ
PIRIZ PEDRO TOMAS -
el día

Fdo.: PEDRO GOMEZ PIRIZ

24/03/2021 con un

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: LEONOR GALLARDO GUERRERO

GALLARDO
GUERRERO
LEONOR -Firmado digitalmente
por GALLARDO
GUERRERO LEONOR -
Fecha: 2021.03.24
11:12:37 +0100'

Fdo.: DAVID CABELLO

MANRIQUE

Firmado por CABELLO
MANRIQUE DAVID -
el día 24/03/2021
con un

Área de Personal Docente e Investigación / Servicio de Programación Docente

Fdo.: GEMA TORRES LUQUE

TORRES LUQUE
GEMMAFirmado digitalmente por
TORRES LUQUE GEMMA -
Fecha: 2021.03.24 10:19:25
+0100'